Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, D.C., 26 de Diciembre de 2003

Oficio No. 402501/CO-SAT-0803/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo

No. 013 del 18-02-03 Municipio de Pandi

Respetado doctor:

El día 18 de febrero de 2003 el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo elaboró el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamiento forzado de habitantes del casco urbano y las veredas de San Miguel y Caracol en el municipio de Pandi, señalados en una lista como auxiliadores de la insurgencia por parte de las AUC, algunos de ellos pertenecientes a la comunidad retornada en un proceso de reubicación rural promovido por el INCORA.

Por otra parte, se advirtió sobre las amenazas de muerte proferidas por las FARC contra las autoridades locales, con un saldo de dos concejales.

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Cabe resaltar que a partir de la emisión del informe de riesgo, el Ejército por medio del Batallón de Alta Montaña No. 1 Sumapaz ha venido implementando acciones de registro y control en la zona. Asimismo, en la provincia se ha registrado capturas masivas de presuntos colaboradores de las FARC, como es el caso de los municipios de Cabrera y Venecia.

A pesar de lo anterior, en los municipios de El Sumapaz y particularmente de Pandi, el SAT ha conocido sobre la presencia de personas desconocidas que armadas se transportan en un vehículo por las calles de la cabecera municipal, las cuales harían parte del denominado bloque Sumapaz de las AUC y a los que se le atribuye los hechos que se registraron el día jueves 11 de diciembre, cuando entre las 10 y 11 de la mañana, fue sacada a la fuerza de las oficinas de la notaría municipal y obligada a abordar un vehículo la señora Cornelia Varela, quien se desempeñaba como Secretaria de Gobierno del municipio de Cabrera. Posteriormente, apareció asesinada con visibles muestras de tortura en la vía que conduce al municipio de Icononzo en el departamento de Tolima vereda Capote donde se encuentra ubicado el puente natural.

Este hecho atribuido a las AUC es una muestra más de la violencia indiscriminada que se presenta en el municipio para controlar y someter a la población civil, obligada a refugiarse en sus casas, atemorizada por los patrullajes de motos y carros, todos los días a partir de las 8 de la noche. Igualmente, corre el rumor sobre la existencia de listas integradas por personas tildadas de pertenecer o ser auxiliadores de la insurgencia.

También continúan circulando rumores relacionados con boleteos, extorsiones y solicitud de colaboración de la comunidad por parte de las FARC, lo que ha venido generando un proceso de desplazamientos familiares e individuales, siendo previsible reacciones con violencia indiscriminada por las AUC, cuya presencia es visible en toda la provincia.

El nuevo proceso de implantación de las AUC estaría desplazando el foco de violencia hacía la zona del páramo del Sumapaz considerado como de alta influencia del frente 55 de las FARC, lo que puede generar un incremento de acciones en contra de la población civil, dado que aún se presenta una fuerte disputa por el control territorial y de los corredores de movilidad que facilitan el acceso al departamento del Tolima.

En orden a lo dicho, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad de la población civil y orientar la adopción de las medidas necesarias para la mitigación del

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de consumaciones de violaciones masivas a los derechos humanos.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordidimente,

DANJÉL MEDINA GONZÁLEZ

Derensor Delegado para la Evaluación De Riesgos de la Población Civil como

Consecuencia del Conflicto Armado.

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.